



## **Resolución nº2536 de 19/10/2020**

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE OCTUBRE DE 2020**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **día 22 de octubre de 2020 a las 9.30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará **en el Salón de Plenos**, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (15.10.2020).

2º.- Información y Dación de cuenta.

-RECURSOS HUMANOS – Expediente 512883N: Decreto nº 2488 de 16 de octubre de contratación de personal laboral temporal. Cobertura de puesto código RPT 8.3.506.02.

-CONTRATACIÓN: Decreto Nº 2457 de 14.10.2020 sobre designación de miembros de dirección facultativa de obras del Pabellón Municipal.

-BIENESTAR SOCIAL – Expediente 519672R: Decreto nº 2456 de 14.10.2020 de Concesión de subvenciones para apoyo a familias con menores en centros de educación infantil. Ejercicio 2020/21- 1er proceso selectivo-.

#### ***HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL***

3º- GESTIÓN TRIBUTARIA – Expediente 541034M: Resolución parcial de convocatoria otorgamiento autorización venta no sedentaria en mercados ocasionales. Modalidad D Todos los Santos 2020.

4º- RECURSOS HUMANOS - Expediente 579531E: Nombramiento funcionario interino por acumulación de tareas -Auxiliar Informático-.

5º- CONTRATOS MENORES:

5.1º- Arquitectura - Expediente 574854J: Obras para la adecuación y puesta en marcha del Archivo Municipal.

5.2º- Infraestructuras - Expediente 578624W: Servicios de redacción del Plan Local de Residuos de San Vicente del Raspeig.

5.3º- Contratación – Expediente 586479E: Redacción de proyecto técnico y ESS para renovación y adaptación de las instalaciones de alumbrado público en la zona dentro de San Vicente del Raspeig.

6º- CONTRATACIÓN - Expediente 473188F: Reajuste de gasto en Contrato de servicios de salvamento y socorrismo en las piscinas municipales de San Vicente del Raspeig (CSERV22/19).

7º- CONTRATACIÓN - Expediente 499470J: Aprobación de modificación de Contrato de servicios auxiliares de mantenimiento –Lote 4- (CSERV 15/18).

8º- CONTRATACIÓN - Expediente 546946Y: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del Contrato de servicios Escuela de Verano (Expte. 11/2018).

9º- CONTRATACIÓN - Expediente 557354D: Aprobación de la 1ª modificación del Contrato de suministro de carburantes para la flota de vehículos de titularidad municipal (CSUM02/18).

10º- CONTRATACIÓN - Expediente 569816M: Aprobación de expediente de contratación Servicios de línea de datos para el acceso a las bases de datos de la Guardia Civil por la Policía Local (CSERV 26/19).

11 º- CONTRATACIÓN – Expediente 559915K: Devolución de garantía definitiva y aprobación de liquidación del Contrato de suministro de 37 ordenadores y 37 monitores (CSUM01/17).

12 º- ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO – Expediente 525607K: Resolución estimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial RRP 11/20.

#### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

13 º- URBANISMO – Expediente 510427C: Declaración de caducidad de expediente de PLU 34/19 e incoación de nuevo expediente de restauración de la legalidad -PLU 42/20-.

#### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

14º- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL - Expediente 503768D: Finalización de contrato de prestación de servicios Nave 4 Vivero de Empresas.

15 º- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL - Expediente 581108W: Aprobación de prórroga de Contrato de prestación de servicios Nave 3 Vivero de Empresas.

16 º- COMERCIO – Expediente 592845X: Modificación de días festivos de apertura comercial.

17º- SANIDAD - Expediente 499624Y: Resolución expediente sancionador en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos 9/20-M.

18º- SANIDAD - Expediente 555180J: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos 34/2019-M.

19º- SANIDAD - Expediente 568200R: Incoación de expediente en materia de tenencia de animales de compañía 7/2020-M

20º- SANIDAD - Expediente 581017T: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos 15/20-M.

21º- SANIDAD - Expediente 584216M: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía 16/20-M.

22º- SANIDAD - Expediente 586359N: Incoación de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía 17/20-M.

23º- SANIDAD – Expediente 557276W: Requerimiento sanitario en patio de vivienda sita en Calle Santiago nº 20A, 22 y 22A.

24º- SANIDAD – Expediente 492241T: Requerimiento sanitario de retirada de animales de corral en Camí del Borotat nº 13.

25º- SANIDAD – Expediente 556934W: Requerimiento sanitario de limpieza en parcela sita en Calle Zarzas nº 30.

26º- DEPORTES - Expediente 582708R: Manifestación de no renovación de contrato de seguro de Pólizas de accidentes de usuarios piscinas y escuelas deportivas.

27º- DEPORTES – Expediente 473773T: Desestimación de recurso de reposición contra acuerdo de Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de 27.02.2020, de liquidación consumos de contrato administrativo C/11/16.

28º.- Despacho extraordinario.

29º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría JGL**

Expediente 585655K

reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.